



POLITÉCNICA

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 30 de octubre de 2023
Nº PLAZA: 78
CENTRO: ETS DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL
CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
DEPARTAMENTO: MATEMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA INDUSTRIAL (D440)
AREA DE CONOCIMIENTO: 595 - MATEMÁTICA APLICADA
PERFIL: "Álgebra", "Cálculo Infinitesimal" y "Ampliación de Matemáticas"

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 10 de enero de 2024.

PRESIDENTA

D.ª M. Carmen García-Miguel Fernández

Categoría Docente

TU

VOCALES

D.ª M. Elena Domínguez Jiménez

TU

D. Pedro Galán del Sastre

DLPCD

D. Jorge Francisco López Domínguez

DLPCD

SECRETARIO

D. Andrea Tellini

DLPCD

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima global a superar por los aspirantes. Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

El plazo fijado para que cualquiera de los concursantes pueda examinar el Currículum Vitae presentado por el resto de los candidatos será el jueves 11 de enero de 2024 de 11:00 a 17:00 horas presencialmente en el despacho B150 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial. Para revisar la documentación es necesario solicitar cita previa mediante correo electrónico al secretario de la Comisión de Selección el e-mail: andrea.tellini@upm.es antes del jueves 11 de enero de 2024 a las 10:00 horas.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos, salvo que se requieran aclaraciones por parte de algún candidato.



POLITÉCNICA

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

Los especificados en el Baremo a emplear en los procesos de selección de los profesores contratados, Aprobado en Consejo de Gobierno de la UPM de 27 de enero de 2005, con las puntuaciones máximas indicadas a continuación

- FORMACION ACADEMICA: máximo 20 puntos.
- FORMACION COMPLEMENTARIA: máximo 15 puntos.
- EXPERIENCIA DOCENTE: máximo 15 puntos.
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA: máximo 15 puntos.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL: máximo 10 puntos.
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA: máximo 15 puntos.
- OTROS MERITOS: máximo 10 puntos.

De acuerdo con la Resolución Rectoral de la convocatoria del concurso, esta comisión acuerda incrementar un 5% la valoración global de las personas candidatas que hayan aportado la acreditación vigente de Profesor/a Ayudante Doctor/a.